



DECRETO U. DE C. N° 98 197

VISTOS :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología en nota F.O. N° 311/98 de 24.07.98, por la que informa la elección de Director de Departamento de Prevención y Salud Pública Odontológica; teniendo presente lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 98-193 de 05.08.98 y N° 98-102 de 14.05.98; y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

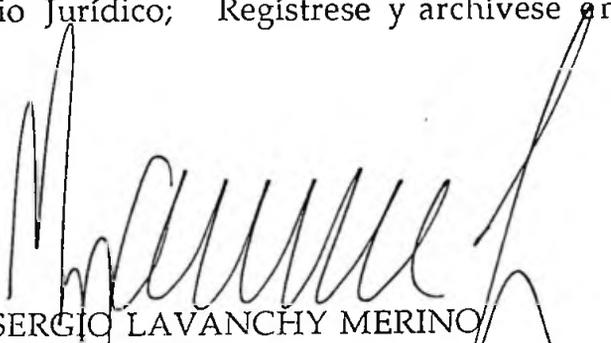
Nómbrese Director del Departamento de PREVENCIÓN Y SALUD PÚBLICA ODONTOLÓGICA de la Facultad de Odontología, al académico Sr. LUIS VICENTE LA GUTIERREZ.

El indicado nombramiento se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 15 de julio de 1998.

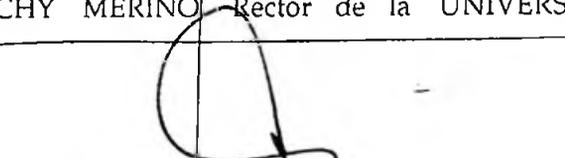
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director del Centro EULA; al Director de Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 6 de agosto de 1998.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
MARCO MOSSO HASBUN  
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/rba.